DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 04/01/2016.

CONTRATO: N° 6221/2015 – Licitación Pública Nacional ANDE N° 1092/2014 – ID N° 270343.

"Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3) para la ejecución de trabajos inherentes a Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el territorio nacional, bajo la modalidad de contrato abierto".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Sección Gestión de Pérdidas Pte. Hayes (GC/PHA3).

CONTRATISTA/PROVEEDOR: Intec Ingeniería S.A.E.

CERTIFICADO N°: No Aplica.

FORMULA DE REAJUSTE

$$PR = Po + Po\,(0{,}40 \times MO + 0{,}15 \times C)$$

PR = Precio reajustado

Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado

MO = Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno Presentación de la oferta, en tanto por uno. (SMF-SMI)/SMI

C = Variación del precio del gasoil, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno. (PGF-PGI)/PGI

FR = Factor de Reajuste = 0,40 x MO + 0,15 x C

Fecha de Presentación de las Ofertas: **26/01/2015**

Fecha de inicio del Contrato: **08/04/2015**

Salario Mínimo Oficial vigente a la fecha de presentación de las ofertas **(SMI): Gs 1.824.055**

Precio del Gasoil vigente a la fecha de presentación de ofertas **(PGI): Gs 5.090**

Precio del Gasoil a partir del 01/01/2016 **(PGF): Gs 4.490**, según **Decreto Presidencial N° 4692**

MONTO TOTAL REAJUSTADO: Gs. 353.628 (Guaraníes trescientos cincuenta y tres mil seiscientos veintiocho).

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a .....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal

INTEC

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

Ing. Gustavo Adorno L.
GC/PHA
Jefatura

Ing. Christian Schod Fornerón